



**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI**

**AVISO MODIFICATORIO No. 8**

**VJ-VE-IP-001-2013**

Objeto:

*Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Público Privada consistente en: el diseño, construcción, financiación, operación y reversión del corredor Honda – Puerto Salgar - Girardot*

Bogotá D.C., Abril 4 de 2013

---

## AVISO MODIFICATORIO No. 8

### INVITACIÓN A PRECALIFICAR

**VJ-VE-IP-001-2013**

El numeral 1.2.6 de la Invitación a Precalificar establece que la ANI mediante un Aviso Modificatorio podrá desarrollar, adicionar o modificar los términos de la Invitación a Precalificar con posterioridad a su expedición, y que estos avisos modificatorios formarán parte de la misma.

El numeral 1.14 “Modificaciones al Documento de Invitación” establece que la Invitación a Precalificar se modificará mediante publicación por parte de la ANI de un Aviso Modificatorio, el cual estará vigente y será vinculante para todos los interesados desde la fecha de publicación en el SECOP.

En atención a las múltiples observaciones recibidas, relacionadas con la ampliación de los plazos, la ANI ha decidido modificar el cronograma de la Invitación a Precalificar.

#### **MODIFICACIÓN A LA INVITACIÓN A PRECALIFICAR:**

1. Modifíquese el numeral 1.15 CRONOGRAMA DE LA PRECALIFICACIÓN, el cual quedará así:

#### 1.15. CRONOGRAMA DE LA PRECALIFICACIÓN.

*El Cronograma y descripción general de la Precalificación será el siguiente:*

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>
<i>Publicación del Documento de Invitación</i>	<i>SECOP y página web ANI</i>	<i>6 de febrero de 2013</i>
<i>Plazo para presentar observaciones al Documento de Invitación</i>	<i>ANI</i>	<i>7 de febrero al 27 de marzo de 2013</i>
<i>Fecha límite para la presentación de Manifestaciones de Interés</i>	<i>ANI</i>	<b><u>10:00 a.m del 25 de abril de 2013</u></b>
<i>Verificación de los requisitos habilitantes</i>	<i>ANI</i>	<b><u>26 de abril de 2013 hasta el 23 de mayo de 2013</u></b>
<i>Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes</i>	<i>SECOP y página web ANI</i>	<b><u>24 de mayo de 2013</u></b>
<i>Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes</i>	<i>ANI</i>	<b><u>Del 27 de mayo hasta las 4:00 pm del 31 de mayo de 2013</u></b>
<i>Publicación de las observaciones al informe de verificación de requisitos</i>	<i>SECOP y página web ANI</i>	<b><u>4 de junio de 2013</u></b>

<i>habilitantes</i>		
<i>Plazo para presentar las respuestas por parte de los Manifestantes a las observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes.</i>	ANI	<u><b>Del 5 de junio de 2013 hasta las 4:00 pm del 7 de junio de 2013</b></u>
<i>Publicación de respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes</i>	SECOP y Página WEB ANI	<u><b>21 de junio de 2013</b></u>
<i>Audiencia de conformación de la Lista de Precalificados</i>	Agencia Nacional de Infraestructura - Piso 2	<u><b>28 de junio de 2013 a las 10:00 a.m.</b></u>

*Las fechas y eventos antes indicados podrán variar de establecerlo así la ANI, de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Documento de Invitación, de lo cual se dará oportuno aviso a todos los Interesados, Manifestantes o Precalificados por los medios y procedimientos previstos para tales efectos.*

Las demás condiciones de la Invitación a Precalificar VJ-VE-IP-001-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de Abril de 2013.

original firmado por  
**LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO**  
**PRESIDENTE**

Proyectó: Abogado/Abogado Líder Grupo 1/ GIT de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica  
DAB / Experto / Gerencia de Estructuración/ Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Wilmar Darío González Buriticá / Gerente de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica  
Diana Patricia Bernal / Gerente de Estructuración/ Vicepresidencia Jurídica  
Iván Fierro/Gerente de Proyectos/ Vicepresidencia de Estructuración  
Aprobó: Beatriz Eugenia Morales Vélez / Vicepresidente de Estructuración  
Héctor Jaime Pinilla Ortíz / Vicepresidente Jurídico